DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7177/2018

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, el Consorcio Etta (Tecno Electric S.A. – ABS Montajes S.A. – Taller Industrial del Este S.A.), domiciliado en la calle Tte. Araujo Miño casi Santísimo Sacramento, Asunción, Paraguay, representado para este acto por el Ing. Daniel Martin Boettner B., con Cédula de Identidad Civil N° 927.395, poder especial otorgado por dicho consorcio, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3 al Contrato Nº 7177/2018, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017, "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales", Lote N°5, ID 333530, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 3, forma parte del Contrato N° 7177/2018, suscrito por la Contratante y el Contratista, en fecha 9 de agosto de 2018, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017, "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales", Lote N° 5.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA TERCERA: PRECIO.

El precio total del presente Convenio Modificatorio N°3 del Lote 5, es de USD 689.662,20 (seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 20/100), más ₲ 8.064.773.605 (guaraníes ocho mil sesenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil seiscientos cinco), IVA Incluido.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333530.

CONSORCIO ETTA

Ing. Christian Achón Hornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

La ampliación del plazo de ejecución será de treinta y ocho días (38) días, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución de la obra, según consta en el Convenio Modificatorio N°2.

CLÁUSULA SEXTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Convenio, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 y conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la contratante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N°3, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N°3, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha..2.4.NOV.2021....

Daniel Martín Boettner B.
C.I. N° 927.395
Consorcio ETTA
(Tecno Electric S.A. – ABS Montajes S.A.
– Taller Industrial del Este S.A.)
CONSORCIO ETTA

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. Guido Rafael Cháyez
Dirección de Distribución

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017

Planilla para Convenio Modificatorio Nº3

LOTE 5 - Centro de Distribución LUQUE (LUQ)

MATERIALES A SER IMPORTADOS												
Ítem	Principales Materiales a ser importados, con Apertura de Carta de Crédito Irrevocable	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Convenio Modif. 2	Cantidad Convenio Modif. 3	Diferencia de Cantidades	Precio Unitario CIP USD	Precio Total CIP USD	Precio Total del Convenio Modif. 2	Precio Total del Convenio Modif. 3	Diferencias de Montos	Diferencia Contrato %
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE.	m.	552,000	552,000	576,200	24,200	4.83	2,666,160.00	2,666,160.00	2,783,046.00	116,886.00	
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE.	m.	258,000	366,240	458,640	92,400	6.41	1,653,780.00	2,347,598.40	2,939,882.40	592,284.00	
3	Cabo de Acero galvanizado para mensnjería y rienda	m.	270,000	301,980	270,000	-31,980	0.61	164,700.00	184,207.80	164,700.00	-19,507.80	
4	Percha espaciadora polimérica para cables protegidos	unidad	9,556	9,556	9,556	-	10.06	96,133.36	96,133.36	96,133.36	0.00	
5	Cable unipolar Cu 240 mm² subterráneo con aislación HEPR (etileno-propileno de alto módulo, Temp de servicio 105°C)	m.	8,310	8,310	8,310	-	39.90	331,569.00	331,569.00	331,569.00	0.00	
Precio Total CIP - Puesto en Obra - Dólares de los Estados Unidos de América								4,912,342.36	5,625,668.56	6,315,330.76	689,662.20	28.56%

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

CONSORCIO ETTA

VERIFICACIÓN TECNICA

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017

Planilla para Convenio Modificatorio Nº3

LOTE 5 - Centro de Distribución LUQUE (LUQ)

OBRAS												
Ítem	Mano de Obra y Materiales Incluidos, excepto Cable Protegido, Cabo de Acero y perchas espaciadoras	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Convenio Modif.	Cantidad Convenio Modif. 3	Diferencia de Cantidades	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs	Precio Total del Convenio Modif. 2 Gs	Precio Total del Convenio Modif. 3 Gs	Diferencias de Montos Gs.	Diferencia Contrato %
1	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	184,000	147,530	167,737	20,207	213,100	39,210,400,000	31,438,643,000	35,744,754,700	4,306,111,700	
2	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	30,000	11,510	27,379	15,869	238,600	7,158,000,000	2,746,286,000	6,532,629,400	3,786,343,400	
3	Cambio de Conductor de media tensión desnudo mayor a 95 mm² y hasta 150 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	56,000	47,940	42,184	-5,756	218,800	12,252,800,000	10,489,272,000	9,229,859,200	-1,259,412,800	
4	Cambio de Conductor de baja tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	243,000	264,252	281,025	16,773	107,465	26,113,995,000	28,397,841,180	30,200,351,625	1,802,510,445	
5	Cambio de Conductor de baja tensión preensamblado monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	27,000	27,000	24,528	-2,472	93,085	2,513,295,000	2,513,295,000	2,283,188,880	-230,106,120	
6	Refuerzos en puestos de transformación (100 KVA).	UNI	506	506.00	506.00	0	15,285,000	7,734,210,000	7,734,210,000	7,734,210,000	0	
7	Adecuación y Cambio de conductores Subterráneos MT por 3 conductores de Cu de 240 mm². Incluye construcción de canaletas con perchas metálicas y adecuación de las existentes dentro de la Estación, y construcción de bancos de ductos con registros en la vereda.	m.	2770	2770.00	0.00	-2,770	2,040,000	5,650,800,000	5,650,800,000	0	-5,650,800,000	
8	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de 35 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	50,160	66,224	16,064	278,691	0	13,979,140,560	18,456,032,784	4,476,892,224	
9	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x185 mm²	m.	0	8,370	10,703	2,333	238,400	0	1,995,408,000	2,551,595,200	556,187,200	
10	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x70 mm²	m.	0	21,252	21,252	0	233,400	0	4,960,216,800	4,960,216,800	0	
11	Ampliación de otra Terna de Red de MT Protegida de 3x185 mm2	m.	0	4100	3,750	-350	132,424	0	542,938,400	496,590,000	-46,348,400	
12	Suministro y Montaje de Conjunto Seccionador Cuchilla, completo, con todos sus accesorios (Estructura EPSLTH 1-6)	UNI	0	39.00	65.00	26	12,438,306	0	485,093,934	808,489,890	323,395,956	
13	Construcción de nueva Línea Trifásica de BT preensamblada de 3x70+1x50 con postación propia	m.	0	2,000	2,000	0	126,828	0	253,656,000	253,656,000	0	
14	Construcción de nueva Línea Trifásica de BT preensamblada de 3x70+1x50 bajo Red de MT existente	m.	0	5,000	5,000	0	67,169	0	335,845,000	335,845,000	0	
Precio Total Guaraníes IVA Incluido								100,633,500,000	111,522,645,874	119,587,419,479	8,064,773,605	18.83%

Observación: El ítem 1 de la planilla contempla el cambio de conductor desnudo de hasta 70 mm2 y eventualmente de hasta 150 mm2 a protegido de 3x70 mm2.

CONSORCIO ETTA

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

Rogno Medina
VERIFICACIÓN TECNICA

ANDE

Lic[illegible]ión Pública Internacional ANDE N° 1207/2017

Planilla para Convenio Modificatorio Nº3

LOTE 5 - Centro de Distribución LUQUE (LUQ)

TRANSFORMADORES												
Ítem	Transformadores de Distribución	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad Convenio Modif.	Cantidad Convenio Modif. 3	Diferencia de Cantidades	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs	Precio Total del Convenio Modif. 2 Gs	Precio Total del Convenio Modif. 3 Gs	Diferencias de Montos Gs.	Diferencia Contrato %
1	Transformador de Distribución Convencional de 100 kVA	UNI	506	506	506	0	11,860,000	6,001,160,000	6,001,160,000	6,001,160,000	-	0.00%

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para
Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

CONSORCIO ETTA

VERIFICACIÓN TECNICA

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017

Planilla para Convenio Modificatorio Nº3

LOTE 5 - Centro de Distribución LUQUE (LUQ)

Resumen de Montos						
ITEM	Precios del Contrato	Precios Del Convenio Modif. 2	Precios Del Convenio Modif. 3	Diferencias de Montos	Diferencia Contrato TOTAL	Diferencia Contrato %
MATERIALES A SER IMPORTADOS (Gs)	27,689,547,551	31,710,374,742	35,597,814,355	3,887,439,613	7,908,266,804	28.56%
OBRAS (Gs)	100,633,500,000	111,522,645,874	119,587,419,479	8,064,773,605	18,953,919,479	18.83%
TRANSFORMADORES (Gs)	6,001,160,000	6,001,160,000	6,001,160,000	-	-	0.00%
(Gs)	134,324,207,551	149,234,180,616	161,186,393,834	11,952,213,218	26,862,186,283	20.00%
EQUIVALENTE (USD)	23,830,165	26,475,311	28,595,727	2,120,416	4,765,562	20.00%

CONSORCIO ETTA

Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

VERIFICACIÓN TECNICA